

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00067720

Al 31 de Diciembre de 1998

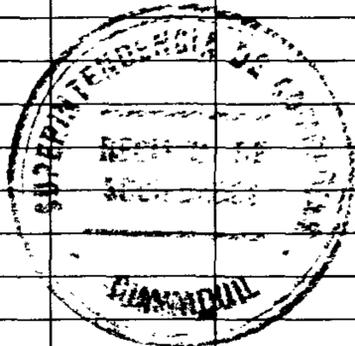
Expediente No. 2436-4
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'150.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990003114001 RAZON SOCIAL INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PERALTA GONZALEZ MARIA LUISA	ECUATORIANA	0903515690		614	3'070.000
2	GONZALEZ BARZALLO CARLOTA	ECUATORIANA	0903497766		309	1'545.000
3	GONZALEZ BARZALLO MARTHA	ECUATORIANA	0903962555		199	955.000
4	GONZALEZ TELLO JOSE	ECUATORIANA	0900664947		107	535.000
5	GONZALEZ BARZALLO CARLOTA	ECUATORIANA	0903497766	0,50		
6	GONZALEZ BARZALLO MARTHA	ECUATORIANA	0903962555	0,25	1	5.000
7	GONZALEZ TELLO JOSE	ECUATORIANA	0900664947	0,25		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 6'150.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 3 DE 1999
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL